HOSPITAL MARIA AUXILIADORA ESE DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

INDICADORES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 484 DEL 29 DE 2024, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION, PARA EL USO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AÑO 2025

Indicador	Meta	NOMBRE DEL INDICADOR DEFINICIÓN DEL INDICADOR	OPERACIÓN DE CALCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	UNIDAD DE MEDID	FUENTE
5.3 Gestión financiera: **5.3.1 Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede:**							
Para lo cual debe presentar el informe detallado de los gastos de operación e ingresos que genera la ESE con todas sus sedes, así como los cargados en la plataforma Sistema de Información Hospitalaria-SIHO, certificada por el gerente y contador y/o revisor fiscal.	Determina dos certificados e infromes gastos de operación para la prestacion de los servicios de salud de la sede	Gastos de operación determinados para la prestación de los servicios de salud de la sede	No. De reportes de gastos de operación determinado s por el prestador para la prestación de los servicio de salud de la sede No:/ de reporte de gastos de operación solicitadas por el supervisor para la prestacion de los servicios de salud de la sede	No: DE REPORTES DE GASTOS DE OPERACIÓN DETERMINADOS POR EL PRESTADOR PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SEDE	No:. DE REPORTES DE GASTOS DE OPERACIÓN SOLICTADAS POR EL SUPERVISRO PARA LA PRESTACION DE LSO SERVICIOS DE SALUD D ELA SEDE	%	Soportes emitidos por le prestador
EJECUCION TRIMESTRE A SEPTIEMBRE 2025 (Plataforma SIHO Minisalud)				**$ 6.518.628.663**	**$ 5.177.831.182**	**26%**	**certificado**

Indicador	Meta	NOMBRE DEL INDICADOR DEFINICIÓN DEL INDICADOR	OPERACIÓN DE CALCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	UNIDAD DE MEDID	FUENTE
5.3 Gestión financiera: **5.3.2 Determinar los ingresos que genera la sede**							
Presentar dos certificados e infromes Ingresos de operación para la prestacion de los servicios de salud de la sede	Presentar dos certificados e infromes Ingresos de operación para la prestacion de los servicios de salud de la sede	Ingresos que genera la sede,	No. De reportes de ingresos que genera la sede por el prestador No: de reportes de ingresos que genera la sede monopolio solicitados por el supervisor	No. De reportes de ingresos que genera la sede monopolio por el prestador	No. de reportes de ingresos que genera la sede monopolio solicitados por el supervisor	%	Soportes emitidos por le prestador
EJECUCION SEGÚN TRIMESTRE A SEPTIEMBRE 2025 (Plataforma SIHO Minisalud)				**$ 19.701.007.607**	**$ 16.742.774.991**	**18%**	**certificado**

JUANITA CORRAL CASTILLO
Gerente

GERMAN ALEXIS CASTRO BERNATE
Contador

INFORME DE ANÁLISIS DE GASTOS DE OPERACIÓN – INDICADOR 5.3.1

Recursos SGP – Corte a Septiembre de 2025
Hospital María Auxiliadora E.S.E – Municipio de Mosquera

1. Introducción

En cumplimiento de la Resolución 484 del 29 de diciembre de 2024, se presenta el informe correspondiente al indicador 5.3.1 relacionado con la determinación de los gastos de operación de la sede, conforme a la información registrada en la plataforma SIHO.

2. Descripción del indicador

El indicador busca verificar la entrega de los reportes y certificados de gastos de operación generados por el prestador, comparando la cantidad de reportes entregados frente a los solicitados por el supervisor.

3. Datos reportados a septiembre de 2025

- Gastos reportados por el prestador: $6.518.628.663

- Gastos solicitados por el supervisor: $5.177.831.182

- Cumplimiento del indicador: 26%

4. Análisis

La ESE reportó gastos por $6.518 millones, valor superior a lo solicitado por el supervisor. Esto refleja una identificación adecuada de los gastos de operación cargados en SIHO.

El porcentaje de cumplimiento del 26% corresponde al nivel de entrega documental, no al monto económico. El bajo porcentaje sugiere que los reportes no se entregaron en su totalidad o no fueron validados oportunamente.

5. Conclusiones

1. Los gastos de operación ascienden a $6.518 millones.
2. El cumplimiento documental del indicador es del 26%.
3. Es necesario fortalecer los procesos de entrega de reportes.
4. El supervisor podría generar observaciones si no se mejora el cumplimiento.

6. Recomendaciones

- Garantizar la entrega de los dos reportes requeridos.
- Realizar seguimiento trimestral a los soportes cargados en SIHO.
- Validar consistencia de la información con Contabilidad, Facturación y Planeación.
- Confirmar recepción y validación de los reportes con el supervisor.

Sede Principal: Calle 3 N° 2-15 Este
Teléfono: 601 355 8420
Urgencias: Calle 2 N° 2-38 Este
Teléfono: 601 355 8420 Ext. 02
E-mail: info@esemariaauxiliadora.gov.co
Código Postal: 250040
Mosquera - Cundinamarca

INFORME DE ANÁLISIS DE INGRESOS – INDICADOR 5.3.2

Recursos SGP – Corte a Septiembre de 2025
Hospital María Auxiliadora E.S.E – Municipio de Mosquera

1. Introducción

En cumplimiento de la Resolución 484 del 29 de diciembre de 2024, se presenta el informe correspondiente al indicador 5.3.2 relacionado con los ingresos.

2. Descripción del indicador

El indicador evalúa la presentación de informes y certificados de ingresos generados por la sede.

3. Datos reportados a septiembre de 2025

- Ingresos reportados por el prestador: $19.701.007.607

- Ingresos solicitados por el supervisor: $16.742.774.991

- Cumplimiento del indicador: 18%

4. Análisis

El prestador reportó ingresos por $19.701 millones, superiores a lo solicitado. El porcentaje del 18% refleja cumplimiento documental bajo.

5. Conclusiones

1. Los ingresos ascienden a $19.701 millones.
2. El cumplimiento documental del indicador es del 18%.
3. Se requiere mejorar el proceso de entrega de reportes.

6. Recomendaciones

- Realizar seguimiento mensual a los informes.
- Asegurar la entrega de los dos certificados exigidos.
- Validar consistencia de datos entre áreas.
- Confirmar recepción por parte del supervisor.

Sede Principal: Calle 3 N° 2-15 Este
Teléfono: 601 355 8420
Urgencias: Calle 2 N° 2-38 Este
Teléfono: 601 355 8420 Ext. 02
E-mail: info@esemariaauxiliadora.gov.co
Código Postal: 250040
Mosquera - Cundinamarca